

IMPEDIMENTO

Me permito presentar impedimento para participar en el trámite del **Proyecto de Ley número 125 de 2024 Senado**, "Por medio del cual se autoriza transmitir divulgación política o propaganda y publicidad política electoral a través del servicio de televisión y radio difusión comunitaria".

Declaro este impedimento por cuanto he utilizado emisoras comunitarias en anteriores procesos electorales, lo que podría representar un beneficio particular y comprometer mi imparcialidad.

Solicito respetuosamente que este impedimento sea sometido a la consideración de **los honorables senadores de esta Plenaria**, de conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

~~CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA~~  
Senador de la República

  
5 agosto 2025